

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

16834 *RESOLUCION de 15 de junio de 1981, de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional, por la que se eleva a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir tres plazas vacantes en el Cuerpo de Oficiales de Artes Gráficas.*

Ilmo. Sr.: Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de mayo de 1981 la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir tres plazas vacantes en el Cuerpo de Oficiales de Artes Gráficas, y habiendo transcurrido el plazo que tenían los interesados para interponer reclamación de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo,

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las mencionadas pruebas selectivas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 128 de la Ley de Procedimiento Administrativo, contra la presente Resolución, los interesados podrán interponer ante la Presidencia del Gobierno recurso de reposición previo al contencioso-administrativo en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de junio de 1981.—El Director general, Julio Morencos Tevar.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Gestión Económica y Personal de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional.

16835 *RESOLUCION de 15 de junio de 1981, de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional, por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para cubrir tres plazas vacantes en el Cuerpo de Oficiales de Artes Gráficas.*

Ilmo. Sr.: Vistas las bases 5.1 y 5.2 de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 23 de diciembre de 1980, por la que se convocaba oposición para cubrir tres plazas vacantes en el Cuerpo de Oficiales de Artes Gráficas, una en la especialidad de Oficial de Encuadernación, otra en la especialidad de Oficial Fotolitógrafo y otra en la especialidad de Oficial Maquinista de Litografía Offset,

Esta Dirección General ha resuelto que el Tribunal que ha de juzgar la oposición para cubrir tres plazas vacantes en el Cuerpo de Oficiales de Artes Gráficas, una en la especialidad de Oficial de Encuadernación, otra en la especialidad de Oficial Fotolitógrafo y otra en la especialidad de Oficial Maquinista de Litografía Offset, convocadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 23 de diciembre de 1980, quede constituido en la forma siguiente:

Presidente: Ilustrísimo señor don José María Raposo Piqué —A07PG63—, Subdirector general de Cartografía y Publicaciones.

Vocales:

Don Fernando Aranaz y del Río —A07PG199—, del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos.

Don Alfredo Llanos Viña —A07PG216—, del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos.

Don Fernando Marín Vic —A09PG345—, del Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Topografía.

Especialidad de Encuadernación: Don Anastasio Carrasco Rojas —A12PG31—, encargado del taller correspondiente.

Especialidad de Fotolitógrafo: Don Luis Mombiona González —A12PG40—, encargado del taller correspondiente.

Especialidad de Maquinista de Litografía Offset: Don Deogracias Almeida Osorio —A12PG32—, encargado del taller correspondiente.

Secretario: Don Antonio Alvarez Pérez —A12PG58—, del Cuerpo de Oficiales de Artes Gráficas.

Suplentes:

Presidente: Ilustrísimo señor don Vicente Basabe Bujalance —A07PG30—, Inspector del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos.

Vocales:

Don Julián Mateo Bermejo —A07PG233—, del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos.

Don Antonio Martínez de Aragón —A07PG226—, del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos.

Don José Tadeo Lozano —A09PG624—, del Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Topografía.

Especialidad de Encuadernación: Don Alfonso del Pozo Miguel —A12PG15—, del Cuerpo de Oficiales de Artes Gráficas.

Especialidad de Fotolitógrafo: Don Julián Arnanz Herranz —A12PG22—, del Cuerpo de Oficiales de Artes Gráficas.

Especialidad de Maquinista de Litografía Offset.—Don Luis J. García de Garayo y Ruiz de Eguilaz —A12PG29—, del Cuerpo de Oficiales de Artes Gráficas.

Secretario: Don Alfonso Camargo de Prádena —A12PG47—, del Cuerpo de Oficiales de Artes Gráficas.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 15 de junio de 1981.—El Director general, Julio Morencos Tevar.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Gestión Económica y Personal de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional.

MINISTERIO DE DEFENSA

16683 *RESOLUCION 111/10003/1981, de 17 de julio, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la lista provisional de funcionarios del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar a los que en principio corresponderá integrarse en el Cuerpo General Administrativo por reunir las condiciones establecidas para ello en el artículo segundo de la Ley 37/1979, de 19 de noviembre. (Conclusión.)*

ANEXO II

Relación de funcionarios a los cuales no les corresponde en principio el derecho a integrarse en el Cuerpo General Administrativo de la Administración Militar, al amparo de lo dispuesto en los artículos segundo y tercero de la Ley 37/1979, de 19 de noviembre, por los motivos que a continuación se expresan

a) Por no haber ingresado en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar al amparo de la disposición transitoria octava de la Ley 103/1966, de 28 de diciembre, párrafo primero del artículo segundo de la Ley 37/1979.

Rodríguez Grimal, María Angeles.
Rodríguez Marbán, Isolina.
Rodríguez Requejo, Catalina.
Romero Beltejar, María de los Angeles.
Ruiz Bautista, María Teresa.
Sanz Traspas, Antonio.
Segura Lavalle, Margarita.
Traverso Zaldívar, Francisco.
Vázquez Alvarado, Bienvenida.
Villarrubia Hernanz, María del Carmen.

b) Por no llevar diez años de servicios efectivos desde su nombramiento como funcionarios del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar, apartados a) y b) del artículo segundo de la Ley 37/1979, referidos al 19 de junio de 1980, según se determina en la disposición adicional segunda del Real Decreto 1179/1980, de 13 de junio.

Andrés Culebras, Alonso.
Azulara Grifó, Mercedes.
Barbancho González, Pedro.